



CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: 76/2020

SIPE: 76/2023

Sentenciado: HÉCTOR TADEO FRANCO REGINO.

Auto: 3 de febrero de 2023

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio 1437/2023, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Xochitepec; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, informó sobre la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado HÉCTOR TADEO FRANCO REGINO, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta dos (2) años seis (6) meses, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

No. Folio: 000351

tel 3:39

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

07 FEB 2023

Recibido

BOLETÍN JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca, Morelos, a 3 de febrero de 2023.  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

titenciada Juana Morales Vázquez.